



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 417/2011.-

ZAPALLAR, 27 de Enero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum Nº 75/2011, de fecha 27 de Enero de 2011, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico Nº 27/2011, de fecha 20 de Enero de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 27 de Diciembre de 2010, emitida por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio Nº 5751-2008, Cesión de Derechos Sociales y Transformación Social Elaboradora y Comercializadora de Alimentos Sabor Casero Limitada, ahora Elaboradora y Comercializadora de Alimentos Caseros María Eugenia Pérez Yoma, E.I.R.L.
- Informe Nº 05/2011, de fecha 06 de Enero de 2011, emitido por el Director de Obras (S).
- Resolución Exenta Nº 18660, del Seremi de Salud de Valparaíso, de fecha 13 de Diciembre de 2010.

DECRETO:

OTORGASE DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en Calle Carlos León Briceño Nº 601, localidad de La Laguna; Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	ELABORADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CASEROS MARIA EUGENIA PEREZ YOMA.
Rut Nº	76.958.070-0.
Rol Nº	20.728.
Giro	CAFETERIA Y VENTA DE SANDWICH.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Patente Definitiva



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-

